

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 279/2023

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

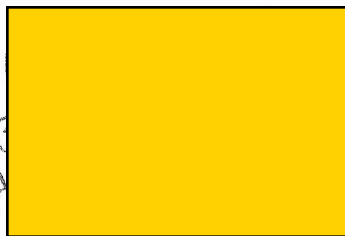
P E R M I S O D E C O N S T R U C C I O N

para la construcción de un techo en la parte exterior (frente) en el predio ubicado en la calle [REDACTED] en Esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz con una superficie de 160.00 ms, con las siguientes colindancias:

Fracción: 1	Superficie: 160.00m2	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	16.00m con [REDACTED]	
Al Sur:	16.00m con calle Victoria	
Al Este:	10.00m con [REDACTED]	
Al Oeste:	10.00m con Calle Guerrero	

La Propiedad del predio en mención es acreditada con un contrato de donación de fecha 4 de mayo de 2005.

Se expide el presente permiso de Construcción (remodelación), en Actopan, Veracruz a los 01 días del mes de agosto del Año 2023.



Agnes

ATENTAMENTE

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 0307/2023
Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION
Hoja:1/1

[Redacted]

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

PERMISO DE CONSTRUCCION

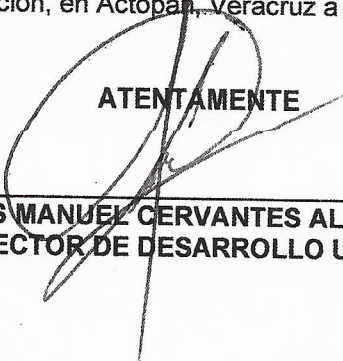
para la construcción de Bodega, de 105.00m², en un predio urbano ubicado en la calle [Redacted] en esta Cabecera Municipal de Actopan, Ver., con una superficie total de 265.60 m². (doscientos sesenta y cinco metros sesenta centímetros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción: 1	Superficie: 105.00m ²	Propietario: J [Redacted]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	7.00m con [Redacted]	
Al Sur:	7.00m con propiedad del mismo	
Al Este	15m con propiedad del mismo	
Al Oeste:	15m con Mercado	

La Propiedad del predio en mención es acreditada con Instrumento mil cuatro, libro veintiuno de fecha quince de abril del dos mil quince.

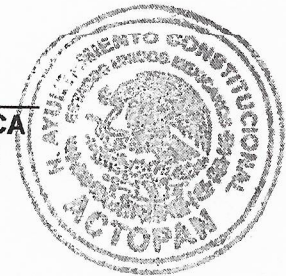
Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 04 días del mes de septiembre del Año 2023.

ATENTAMENTE



Recibi Original

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

[Redacted]

Palacio Municipal S/N Col Centro

CAT Actopan: 273 157 0999 Ext. 2042 | www.actopan.gob.mx
C.P. 91480 Actopan, Ver.



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 0325/2023

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION

Hoja:1/1

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

P E R M I S O D E C O N S T R U C C I O N

para una ampliación de casa-habitación del predio urbano ubicado en la Cabecera Municipal de Actopan, Ver., Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie total de construcción **1.000** m², con las siguientes colindancias:

Fracción: 1	Superficie:	Propietario: [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	11.80 M. Con [REDACTED]	DO
Al Sur:	11.80 M. Con [REDACTED]	
Al Este:	6.75 M. Con [REDACTED]	
Al Oeste:	6.75 M. Con CALLE 5 DE MAYO	

La Propiedad del predio en mención es acreditada con recibo predial número **[REDACTED]** el cual se encuentra inscrito en la oficina de Catastro y Tesorería Municipal.

Se expide el presente permiso de Construcción ampliación de casa-habitación, en Actopan, Veracruz a los 08 días del mes de septiembre del Año 2023.

ATENTAMENTE

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025



Recibe original
c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL
Licencia No. 298/2023
Asunto: PERMISO DE DEMOLICION
Hoja: 1/1

Con fundamento en los Art. 27, párrafo 3ro y 115 Fracción V, incisos A, D y F de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; Artículo 71 Fracciones XII y XIII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave y con fundamento en los artículos 35, 68, 114 y 115 de la Ley Orgánica del Municipio Libre; 5, 6, 32 de la Ley número 823 que regula las Construcciones Públicas y Privadas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y su reglamento. Se extiende la presente:

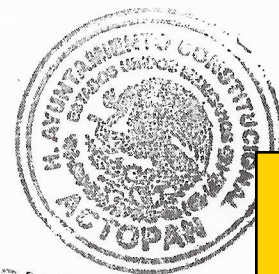
LICENCIA DE DEMOLICION

De concreto hidráulico en vía pública para acometida eléctrica, de la sucursal de  E C.V. (SUC. ACTOPAN), ubicada en Calle  Colonia Centro, en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz. La superficie a demoler son 60 m.

Se expide el presente **Permiso de Demolicion**, en Actopan, Veracruz a los 16 días del mes de **Agosto** del Año 2023.

ATENTAMENTE


C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

c.c.p. archivo



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 261/2023

Asunto: permiso para libre acceso en caminos municipales

Hoja:1/1

PRESENTE

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k) , XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección no tiene ningún inconveniente en expedir el permiso para la :

OPERACIÓN DE MAQUINARIA PARA LIBRE ACCESO EN CAMINOS MUNICIPALES

de acuerdo a la solicitud presentada, este H. Ayuntamiento Constitucional de Actopan, Ver., no tiene ningún inconveniente en otorgarle el **PERMISO PARA LA MAQUINARIA Y CAMIONES QUE TRANSITEN EN LOS CAMINOS DEL MUNICIPIO DE ACTOPAN, VERACRUZ**, para el acceso al predio ubicado en la desviación de Mozomboa sobre la carretera 180 en el km 179 entre las comunidades de Caño C [redacted] perteneciente a este Municipio de Actopan, Veracruz, para una superficie de 941,232.00 m2 , destinado para el proyecto de explotación, extracción, trituración y enajenación de basalto y otros bienes muebles provenientes del suelo.

Se hace puntual mención de que este documento solo es un permiso para la **operación de maquinaria para libre acceso en caminos municipales**, correspondiente al ejercicio 2023, mas no una autorización para su explotación, ya que para eso deberá presentar el resolutivo de Impacto Ambiental en sentido positivo y cubrir los requisitos que esta dirección indique.

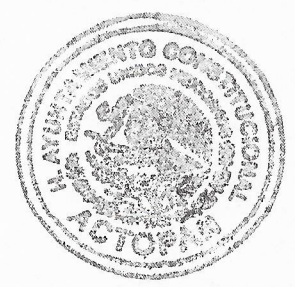
Sin más por el momento y para los fines que al interesado convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 07 días del mes de julio de dos mil veintitrés.

Firma de Recibido



ATENTAMENTE

LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025





DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia No. 296/2023

Asunto: análisis y evaluación del proyecto

Hoja:1/1



Por este medio, el que suscribe, **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano Municipal de Actopan, Veracruz; recibí solicitud de fecha 09 de agosto del año en curso, donde nos solicita la apertura de vía pública para acometida eléctrica, de la sucursal de  (**SUC. ACTOPAN**), ubicada en  Colonia Centro, en esta Cabecera Municipal de Actopan, Veracruz.

Por tanto, informo que después de hacer un **ANÁLISIS Y EVALUACION DEL PROYECTO A REALIZAR**, determino que cuenta con los requisitos necesario para realizar dicho proyecto.

Se hace puntual mención que este documento solo es un análisis y evaluación del proyecto para su aprobación correspondiente ante esta dirección, para lo cual deberá solicitar los permisos correspondientes para la realización del mismo.

Por lo anterior, y para los fines que el interesado convenga, se extiende la presente en Actopan, Veracruz, a los 16 días del mes de agosto del 2023.

ATENTAMENTE


C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO

C.C.P.- ARCHIVO





ACTOPAN

GOBIERNO MUNICIPAL

2022 - 2025

DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Constancia N° 318/2023

Asunto: Constancia de Alineamiento y Número Oficial

Hoja:1/1



**Dirección de
Desarrollo
Urbano**

Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



El que suscribe Lic. Luis Manuel Cervantes Alfonseca, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en: art. 115 fracción V, incisos d), e) y f), de la Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k), XXVII, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio libre; art. 2 fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV y Art. 80 AL 87 de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y, art. 167 al 172 y 174 al 180 del Reglamento de la Ley 241 de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; por tal, en atención a su solicitud, se tiene a bien expedir la asignación del:

ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL

Por medio de la presente, el que suscribe C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA, director de Desarrollo Urbano del municipio de Actopan, Veracruz, informo a quien corresponda que, con base a la solicitud realizada Por la C. [Redacted] en la que solicita el **ALINEAMIENTO** y la asignación del **NUMERO OFICIAL** del lote [Redacted] de la localidad de Hornitos, perteneciente al Municipio de Actopan, Veracruz con una superficie de 156.94m2, el cual se encuentra debidamente registrado en la base catastral de este H. ayuntamiento de Actopan, Ver., con la clave [Redacted] por lo que, esta dirección de Desarrollo Urbano, resuelve otorgar el **ALINEAMIENTO Y NUMERO OFICIAL** del predio, resultando lo siguiente:

ALINEAMIENTO 7.76 ml, calle [Redacted], de la localidad [Redacted] municipio ACTOPAN, VERACRUZ, C.P. 91481

Para los fines que a la parte interesada convengan, se expide la presente en Actopan, Veracruz, a los 07 días del mes de septiembre del 2023.

Recibi 7 sep 23

ATENTAMENTE

C.LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

C.C.P.-ARCHIVO





ACTOPAN
GOBIERNO MUNICIPAL
2022 - 2025



**Dirección de
Desarrollo
Urbano**
Ayuntamiento de Actopan, Veracruz



DESARROLLO URBANO MUNICIPAL

Licencia No. 0306/2023

Asunto: PERMISO DE CONSTRUCCION

Hoja:1/1

El que suscribe **C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA**, Director de Desarrollo Urbano del Municipio de Actopan, Veracruz, con base en las atribuciones conferidas y en las disposiciones establecidas en el art. 115, fracción v. incisos d), e) y f), de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; art. 71, fracc. I) y XII de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; art. 35 fracc. XXV, incisos i) y k) , XXVII y XXIX, XXVIII y XXIX, y L de la Ley Orgánica del Municipio Libre; art. 2, fracc. IX, XIV, XV, XIX, XVIII, XXXIV, y art. 77, 80-82 de la Ley de Desarrollo Urbano, Ordenamiento Territorial y Vivienda para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave , así como la legislación y reglamentos que resulten aplicables; en atención a su solicitud, esta Dirección tiene a bien autorizar la:

PERMISO DE CONSTRUCCION

para la construcción de casa-habitación, del cual se construirá solo 80.00 m2, en un predio urbano ubicado en el blvd. los mangos s/n, en esta Cabecera Municipal de Actopan, Ver., con una superficie total de 300.00 m². (trescientos metros cuadrados), con las siguientes medidas y colindancias:

Fracción: 1	Superficie: 300.00m2	Propietario: Z [REDACTED]
Rumbo	Distancia / Colinda con	
Al Norte:	10.00m con [REDACTED]	
Al Sur:	10.00m con Boulevard	
Al Este	30.00m con [REDACTED]	
Al Oeste:	30.00m con [REDACTED]	

La Propiedad del predio en mención es acreditada con CONTRATO DE COMPRAVENTA de fecha 11 de abril de 2005.

Se expide el presente permiso de Construcción, en Actopan, Veracruz a los 04 días del mes de septiembre del Año 2023.

recibi original

ATENTAMENTE

4-09-23

c.c.p. arc [REDACTED]

C. LUIS MANUEL CERVANTES ALFONSECA
DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO



DESARROLLO URBANO
2022-2025

